

hce/19

Guayaquil, 7 de Mayo del 2000

INFORME DE LA GERENCIA DE INMOBILIARIA MARIA AUXILIADORA S.A. CIVIL DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Señores Socios:

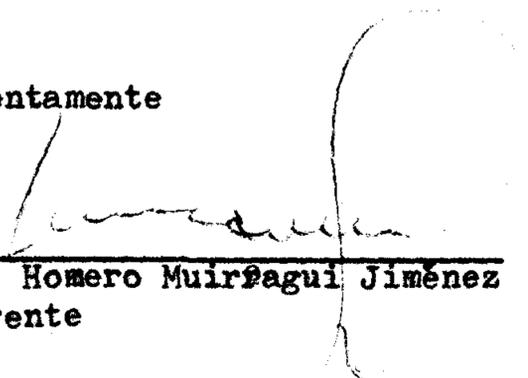
Por mandato de la Ley de Compañías y de los Estatutos que rigen la vida jurídica de nuestra empresa, tengo a bien informar a ustedes que se encuentran en mi poder el Balance General correspondiente al ejercicio económico de 1999.

Como soy actuante directo en el desarrollo operacional de la empresa, manifiesto a uds que los resultados constantes del balance ha sido revisado por mi, en mi calidad de gerente de la Inmobiliaria, razón por la que he dado la aceptación del mismo, dejando constancia que estoy entregando a cada uno de los socios copia fotostática del mismo, para cuando se realice la sesión de la Junta Universal de socios estar en condiciones de contestar cualquier inquietud que tengan sobre el mismo.

Debo informar a los señores socios que tal como se puede apreciar que la Compañía no ha desarrollado ninguna actividad económica durante el presente ejercicio, por lo que no existe Balance de Pérdidas y Ganancias si no únicamente el Balance General, en el mismo en que si constan los ajustes por corrección Monetaria que determina la Ley.

Espero que en el futuro ya la empresa pueda desarrollar sus actividades económicas en una forma normal de acuerdo con los estatutos para lo cual fué creada y así poder informarles en una forma más detallada los resultados que se obtengan anualmente.

Atentamente


Sr. Homero Muiragui Jiménez
Gerente